



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.º 000020-2024/SUNAT

DEJA SIN EFECTO DESIGNACION Y ENCARGA EN CARGO DIRECTIVO

Lima, 01 de febrero de 2024

CONSIDERANDO:

Que, el literal a) del numeral 3 del artículo 4 de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que la designación y remoción del Directivo Superior de libre designación y remoción la realiza el titular de la Entidad;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 000028-2023/SUNAT se designó a la señora Mirelia Liz Cano Gutiérrez en el cargo directivo de Jefe de la División de Comunicaciones de la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Secretaría Institucional;

Que, la citada servidora presentó su renuncia a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, por lo que corresponde aceptar la misma y, en consecuencia, dejar sin efecto su designación en el cargo directivo al que se hace referencia en el considerando precedente y encargar a la persona que asumirá dicho cargo;

En uso de la facultad conferida por el inciso g) del artículo 10 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000042-2022/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 01 de febrero de 2024, la designación de la señora MIRELIA LIZ CANO GUTIERREZ en el cargo directivo de Jefe de la División de Comunicaciones de la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Secretaría Institucional, dándosele las gracias por su labor realizada.

Artículo 2.- Dar por concluido el vínculo laboral de la señora MIRELIA LIZ CANO GUTIERREZ con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, a partir del 01 de febrero de 2024.

Artículo 3.- Encargar, a partir del 01 de febrero de 2024, al señor CARLOS GARY SANCHEZ LIZARBE, en el cargo directivo de Jefe de la División de Comunicaciones de la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Secretaría Institucional.

Regístrese y Comuníquese.

LUIS ENRIQUE VERA CASTILLO
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA